



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010775-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a inversiones en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras desarrolladas en la cuenca minera palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 509, de 18 de enero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010775, formulada por los Procuradores Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos desarrollados en el marco del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que, a todas las instituciones participantes en el Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, periódicamente se les facilita información sobre los proyectos desarrollados y apoyados en el marco del Plan, ya sea en las reuniones que celebra el citado Comité como a través de la remisión de información mediante correo electrónico. En la medida de lo posible, se ofrece información sobre la inversión aparejada y el empleo creado y/o mantenido, si bien en algunos casos no se detalla los datos individualizados por la necesidad de guardar la debida discreción y confidencialidad. También se aporta datos sobre los principales indicadores laborales disponibles, en particular afiliaciones a la Seguridad Social y parados registrados en los municipios mineros incluidos en el ámbito de aplicación del Plan.



En la zona de la Montaña Palentina, a través de la Lanzadera Financiera (desde su creación en enero de 2016) se ha apoyado un total de 66 proyectos, con un importe financiado de 6,87 millones de euros, dando soporte a una inversión de 12,5 millones de euros y contribuyendo a la creación y/o mantenimiento de 503 empleos.

Además, se ha creado una Oficina ADE Tierras Mineras en Guardo, para dinamizar el emprendimiento, la actividad económica y el empleo en la zona. También se han realizado inversiones para la mejora de diversas infraestructuras, como carreteras, terminales de viajeros (los proyectos de reforma de las terminales de Guardo y Cervera de Pisuerga han sido redactados y puestos a disposición de los respectivos ayuntamientos), medioambientales (en Castrejón de la Peña, Santibáñez de la Peña, Velilla del Río Carrión,...), educativas (destacando la construcción de un nuevo CEIP en Aguilar de Campoo); etc.

Por último, entre otros proyectos apoyados en la zona, cabe destacar la reparación de las bóvedas de la Colegiata de San Miguel en Aguilar de Campoo, la rehabilitación del Ayuntamiento de Guardo, el apoyo a la feria Naturcyl celebrada en Cervera de Pisuerga, y la realización de la edición de 2018 de las Edades del Hombre en Aguilar de Campoo.

Valladolid, 11 de marzo de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.